

PRECIOS DEL PERIODICO.

En la Capital. 1 peso.
Provincias. 9 reales.
Fuera de Filipinas 1 peso sin fraqueo.

Pago anticipado y en su cillo.



ADVERTENCIA.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opcion gratis a un anuncio mensual de seis lineas que deberá remitirse firmado a la redaccion antes del medio dia.

BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.

PUNTOS DE SUSCRICION.

CAPITAL.

Imprenta del Boletin oficial de Filipinas.

PROVINCIAS DE VISAYAS.

El Sr. Gobernador.
D. José Juan Saracho.
El Sr. Gobernador.
El Sr. Gobernador.
El Sr. Gobernador.
El Sr. D. Vicente Rico.
D. Francisco Suarez.

PROVINCIAS DEL NORTE.

Bulacan. Fr. Paulino Diez.
Pangasinan. D. José Martinez.
Ilocos Sur. D. Julian Cáceres.
Ilocos Norte. D. Marcelino Resurreccion.
Nueva Vizcaya. D. José Pico.
Cagayan. El Sr. Gobernador.
Bataan. D. Miguel Ayacutuy.
Zambales.
Union. D. Felipe Santiago Gonzalez.

PROVINCIAS DEL SUR.

Leguna. El Administrador de Rentas.
Batangas. D. Joaquin J. Menez.
Tayabas. D. Cándido Lopez Diaz.
Camarines Sur. El Sr. Alcalde mayor.
Camarines Norte. El Sr. Alcalde mayor.
Albay. D. Felix Dayot.
Mindoro.
Leite.
Samar. El Sr. Gobernador.
Cavite. D. Ramon Digon.
Distrito de S. Mateo. El Sr. Comandante P. y M.

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO SUPERIOR.

SECRETARIA DEL SUPERIOR GOBIERNO DE LAS ISLAS FILIPINAS.

Los chinos radicados en estas islas que a continuacion se espresan, han pedido pasaporte para regresar a su pais: lo que se pone en conocimiento del publico en cumplimiento del articulo 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849.

- Ly-Queco, núm. 293: Co-Yeo, número 8242: Cue-Punco, núm. 954: Di-Queoco, núm. 9320: Ong-Secna, núm. 4361: Ti-Tooco, núm. 44274: Be-Geco, núm. 42588: Tao-Bingco, núm. 43846: Ong-Siengco, núm. 7859: Vi-Dico, núm. 9760: Ong-Uco, núm. 43104: Chua-Liongco, núm. 4632: Chung-Saco, núm. 43920: Di-Tico, núm. 41312: Sa-Acco, núm. 8508: Lim-Suangco, núm. 8886: Lao-Taoco, núm. 4544: Tieng-Tiongti, núm. 42067: Coo-Pocco, núm. 2346: Tam-Pocco, núm. 40724: Chung-Sinco, núm. 41370: Suf-Pico, núm. 4105: Go-Occo, núm. 42309: Go-Chuaco, núm. 42310: Go-Diecco, núm. 42308: Sy-Tangco, núm. 3404: Dy-Cuaco, núm. 41324: Vy-Juaco, núm. 4517: Yu-Dianteng, núm. 40509.

Sy-Chongco, núm. 6865: Co-Cuaco, núm. 40470: Chi-Pieagco, núm. 708: Potenciano Sy-Yeco, núm. 5362: Dy-Chatco, número 5192: Co-Juanco, núm. 6135: Chong-Payco, núm. 42584: Vy-Quealla, núm. 42644: Liong-Ateng, núm. 40050: Co-Sinco, núm. 42386: Sy-Chiaco, núm. 3040: Cha-Liangco, núm. 444: Yo-Juatico, núm. 43724: Chua-Juaco, núm. 43672: Sia-Uncua, núm. 215: Too-Uunpin, núm. 4551: Dy-Duyco, núm. 7092.

Manila 16 de Abril de 1857. —Elizaga.

PARTE ECLESIASTICA.

Dia 17 de Abril.

LA BEATA MARIA-ANA DE JESUS VIRGEN.

Esta esclarecida virgen, gloria inmortal de la coronada villa de Madrid, su patria natal, fue hija de Luis Navarro y de Juana Romero, quienes habiendola educado en el santo temor de Dios, advirtieron que Maria Ana era muy inclinada a los ejercicios de piedad y devocion. Cuando tuvo edad para contraer matrimonio, la pretendió un joven de calidad, y respondió que no quería más esposo que a Jesucristo. Frequentaba los santos sacramentos, y por consejo de su confesor y licencia de sus padres se retiró a la humilde choza de un jardín, donde pasó cuatro años entregada a la oracion y penitencia. De aqui pasó a un cobertizo contiguo al convento de Sta. Barbara; y por fin vencidos algunos inconve-

nientes, tomó el hábito de la Merced. Su mortificación sea extremada, su oracion no interrumpida. Dios la dotó con el espíritu de profecía, y por fin premió sus virtudes con la corona de la gloria el año 1612.

SANTO DE MAÑANA.

SAN PERFECTO MARTIR.

PARTE MILITAR Y DE MARINA.

CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.

ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 16 de Abril de 1857.

Artículo 1.º El Esmo. Sr. Capitan general teniendo en consideracion que los distritos que deben vigilar los Gefes de día no se hallan completamente deslindados y que una parte la mas principal del exterior no está a cargo de ninguno de los dos que se nombran, to mando en cuenta que la plaza, forma un recinto natural é independiente y que el rio Pasig divide todo el campo exterior en que se hallan establecidos diversos puestos y cuarteles, se ha servido disponer lo siguiente:

- 1.º Desde el sábado 48 del actual se nombrarán tres Gefes para el servicio de día que previene la ordenanza.
2.º Los puestos encargados a la vigilancia

de estos, se dividirán en tres demarcaciones: una comprenderá los que están dentro de la plaza y la batería del malecon, otra los que se hallan a la derecha del rio Pasig que se titulará de San Gabriel y otra los que están a la izquierda del mismo rio, que se denominará de Arroceros.

5.º El principal para esta última demarcacion se situará en la habitacion preparada al efecto en el cuartelillo de la Luneta, continuando los otros como hasta aquí en Cabildo y San Gabriel.

4.º Los Gefes con destinos en cuerpos prestarán este servicio en la demarcacion donde se hallen sus cuarteles, haciéndolo los afectos al cuadro indistintamente en la que se haga necesario para establecer la posible igualdad en el mencionado servicio.

Art. 2.º El Esmo. Sr. Capitan general ha recibido la Real orden siguiente fecha 29 de Enero último:

Esmo. Sr.—La Reina (Q. D. G.) se ha enterado de la comunicacion que V. E. dirigió a este Ministerio en 4 de Setiembre último dando cuenta de la muerte del caudillo Gimenez y de la destruccion de la partida que mandaba, y de la propuesta de gracias á que considera acreedores a los que mas se distinguieron en aquel encuentro ocurrido en 5 de Julio anterior, y S. M. en vista de todo se ha dignado aprobarla por resolucion de esta fecha concediendo en su virtud a los individuos comprendidos en la adjunta relacion que principia con D. José Enciso y

These papers show that our countrymen, the vessel of San...

de apoderarse de un barco con que pudieran pasar a Francia, no tuvieron que ocuparse ya de esto. Ocho dias despues, en una noche oscura y con un temporal terrible, cuando parecia que ningun buque podria resistir el furor de las embravecidas olas que se amontonaban en el estrecho cual verdaderas montañas de espuma, el contrabandista izó la cenicienta vela de su embarcacion y fué a arrojar á Dutaillys y a Margarita sobre la costa de Francia, como dos fardos de géneros prohibidos.

XI.

LA ALQUERIA DE BERGUES.

Si alguna vez, lector, vas a Flandes, y sigues el camino que conduce de Cassel a Bergues, á unos cuatro kilómetros de este último punto, verás a tu izquierda, rodeada de hermosos árboles frutales, una alqueria magnífica en donde todo respira felicidad y bien estar.

Los propietarios de la alqueria, gente en extremo afable para con los extranjeros, y á quienes nunca imploran en vano los desgraciados, son Dutaillys y Margarita.

Cuando el pescador, arrancado de los pontones ingleses zoppor el valor y la abnegacion de su mujer, volvió a presentarse en Gravelines, su tia de Bergues, la que habia de dejarle una pequeña herencia, segun su espresion favorita, habia fallecido. Esta circunstancia le decidió á abandonar su profesion y á abandonar el puerto que solo le producía, así como á su mujer, recuerdos muy penosos. Fué á Bergues

y Nieto y concluye con Sebastian Naña, las gracias que en ella se les designa y para las cuales han sido consultados por V. E. en recompensa del mérito que contrajeron en aquella ocasion. De orden de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes interin se espiden los Reales despachos y diplomas correspondientes.

Relaciones de las gracias que S. M. la Reina (Q. D. G.) á propuesta del Capitan general de Filipinas se ha dignado conceder por resolucion de esta fecha á varios individuos del Regimiento Infantería del Rey núm. 4 del Ejército de dichas Islas, en recompensa de haberse distinguido en el encuentro que tuvo lugar en 3 de Julio último contra la partida de tulisanes mandada por el capitán Gimenez.

Teniente graduado Subteniente D. José Enciso y Nieto, grado de Capitan.
Cabo 1.º José Tansuanco. = Soldados, Manuel Joaquin, Feliciano Galicia, Bernardo Carpio, Claudio Asumción y Sebastian Naña, cruz sencilla de M. I. L.
Lo que de orden de S. E. se publica en la general de hoy para conocimiento del Ejército. = El Coronel Gefe de E. M., José Ferrater.

ORDEN GENERAL DE LA PLAZA DEL 16 AL 17 DE ABRIL DE 1857.

GEFES DE DIA. Dentro de la plaza. El Teniente Coronel graduado Comandante efectivo D. Dionisio Oigade y Corchado. Para estromuros El Teniente Coronel graduado Capitan D. Antonio Madrid y Clavero.
PARADA. Los Cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas. Rondas: Infante núm. 4. Visita de provisiones y Hospital, Rey núm. 1. Sargento para el paseo de los enfermos, Infante núm. 4.
De orden de S. E. = El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

PARTE JUDICIAL.

Juzgado de la Capitanía general de estas Islas. — Doña Antonia de Burgos viuda del Teniente que fué de Infantería D. Manuel Jerez de Molina se servirá presentarse en la Escribanía mayor de Guerra dentro de tercer día para enterarse de una providencia de este Juzgado que la interesa. Manila 16 de Abril de 1857. — El Escribano mayor, Mariano Molina.

Se anuncia al público, que á petición del propietario D. Rafael Lopez Guillen, se vendrán en pública Almoneda en los dias quince, diez y seis y diez y siete del próximo mes de Abril desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde y en los estrados de este Juzgado tercero de Manila las fincas que á continuación se espresan:

Una casa de mampostería situada en el pueblo de Sta. Ana con diez y seis y seis quillones de tierras de semabrillar palay, sacate y cañadulce, dos hornos para cocer tejas con el ca-

marin principiado y algunos materiales para continuarlo, un sitio dispuesto y terrellenado para un horno de tinajas con estribos y cerco de piedra con el horno derribado en su mitad pero con los adoves necesarios para su reparacion y la mayor parte de sus harigues ya colocados en su sitio para formar un camarín, otro sitio dentro del mismo pueblo de Sta. Ana á la orilla del rio de cuarenta varas de frente y otro tanto de fondo poco mas ó menos cercado de piedra, todo bajo el tipo de doce mil pesos.

42,000

Otra casa de idem situada en la calle de Palacio núm. 29 con inclusion de la huerta que se alquila por separado, bajo el tipo de seis mil pesos.

6,000

Otra casa de idem de tres frentes situada en la calle de la sacristía del pueblo de Binondo bajo el tipo de siete mil pesos.

7,000

Manila 24 de Marzo de 1857. — Pedro de Porras.

MANILA 17.

Del «Correo de Europa» tomamos la siguiente noticia de gran importancia siempre para el comercio en general, pero de mucha mayor entidad para el de estas Islas y el de Cuba que se ocupan en su mayor parte en el negocio de tabacos.

Nosotros damos mucha significacion á esta noticia, tanto por el interés de nuestros amables y constantes suscritores, como porque siendo, como somos, el órgano oficial del Superior Gobierno, no podemos dejar que pase desapercibida una novedad en la cual tiene sin duda gran beneficio el Real Haber, mucho mas en estos momentos que preceden á las subastas de los lotes de tabacos anunciados en uno de nuestros números anteriores y en el de hoy.

La noticia que en seguida transcribimos, hará sin duda que el comercio de esta Capital se estimule en la subasta para adquirir los tabacos y de ello no solo resultará beneficio á Cajas Reales, sino al mismo comercio que haga suyo y ponga en circulacion una mercancía codiciada hoy con mas ahinco por la desgraciada pérdida ocurrida en el Norte de América. Dice así la noticia:

«El Glasgow Herald (Escocia) anuncia que, por causas particulares, se confirma la noticia del daño causado á las plantas de tabaco por la helada, tan honda como precoz, que se ha extendido por las provincias donde es mayor su cultivo, como Kentucky, Tennessee, Misauri, el Maryland y la parte occidental de Virginia. El resultado es que la calidad y cantidad tendrán que bajar mucho. Se asegura que la presente cosecha será la mas pobre que se ha visto en los veinte años últimos. Los informes del «Board of Trade» manifiestan que el consumo de tabaco en la Gran Bretaña

é Irlanda, escede en los nueve meses últimos á la cantidad importada, en 49 millones de libras, lo que casi equivale á la cantidad existente en Lóndres y Liverpool. Es pues seguro que el consumidor tendrá que pagar un precio mas elevado, y la alza se hace ya sentir en las ventas al menudeo.»

PARTE DE OFICINAS DE HACIENDA Y RENTAS.

Administracion general de Rentas Estancadas de Filipinas. — En el anuncio inserto en el núm. 4725 del *Boletín oficial* fecha de hoy para la venta en pública subasta de 8544 arrobas de tabaco elaborado de menas Superiores se ha omitido la circunstancia de que el importe del mismo se recibiría en moneda de oro ó plata á completa voluntad de los compradores, y en el estado demostrativo se han padecido dos errores designándose comb de 2.ª clase el tabaco que espresa la segunda columna, siendo así que es de 1.ª, y figurando en la última partida de la total suma de millares 44,550, cuando esta solo asciende á 41,530.

Lo que se anuncia para el debido conocimiento del público.
Binondo 16 de Abril de 1857. — Rafael de Gárate.

SECRETARIA DE LA JUNTA DE REALES ALMONEDAS.

Se anuncia al público que, en virtud de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador Surtendente, se venderán en el presente año 25,000 quintales de tabaco rama de Cagayan y Visayas, celebrándose al efecto dos subastas ante la Junta de Reales Almonedas, la primera el 50 del corriente mes de Abril para la enagenacion de 40,608 quintales de ambas procedencias, y la segunda el 50 de Setiembre próximo para la de 44,392 quintales; empezándose una y otra almoneda á las doce del dia y bajo el siguiente pliego de condiciones:

1.ª El tipo para abrir postura en cantidad ascendente será el señalado á cada lote en el estado núm. 2 que se acompaña á este espediente.

2.ª Todo el tabaco se entregará empacado en tercios de cuatro quintales, envueltos en esteras de caja de plátano con abrigos de saburan; abonando los compradores única mente el precio del remate, por que se ha comprendido en el que servirá de tipo para abrir postura el costo del reempaque. Si alguno quisiere tercios de dos quintales ó de uno, pagará por separado lo que cueste la variacion.

3.ª Como bajo la denominacion de tabaco Visayas se comprende el que producen las diferentes Islas, y no será posible entregar en todas las clases la mitad de Iloilo y la otra mitad de Capiz ó de otros puntos por falta de existencias, se verificará de manera que en cada lote reciban los compradores mitad y mitad, aunque se les entreguen mas de algunas clases y menos de otras.

4.ª El que rematase algun lote ó lotes entregará en la Tesorería general dentro de los quince dias despues de verificada la subasta, y previa liquidacion que al efecto forascienda dicha liquidacion; y con presencia del certificado que obtendrá del Sr. Tesorero se le espedirá la orden para que por el primer Almacenero le sea librado el artículo, el cual recibirá á su completa satisfaccion; pudiendo abrir el tercio ó tercios que gustare para comparar la calidad y clase de su contenido; pero en este caso será de su cuenta el reempaque de los tercios que se abran.

5.ª Las partidas de tabaco que se enagenen, han de ser destinadas precisamente para exportarse, bajo las reglas generales, al otro lado del Cabo de Buena Esperanza, obligándose el esportador á presentar en el término de dos años, á contar desde la entrega, la certification del Cónsul español residente en el punto á que se destine el artículo, en la cual acredite su llegada y desembarque en la misma cantidad que á bordo del buque conductor fué recibido, y para cumplir esta oferta prestará fianza á satisfaccion de los Gefes de la Renta, por la cual se comprometa á que no exhibir el referido documento en el tiempo preñjado, pagará á beneficio de la Hacienda, la cantidad de seis pesos por cada quintal, pudiendo los referidos Gefes admitir como fianza la firma ó garantía de la casa compradora ó del sujeto que rematare algun lote, siempre que la consideren bastante.

6.ª Los tercios serán entregados en su totalidad y bien acondicionados á satisfaccion del comprador, quien podrá pesarlos si gustase antes de su salida de los Almacenes, en la diligencia de que una vez entregados, no admitirán reclamaciones de ninguna especie.
7.ª El tabaco se conservará en los Almacenes generales del ramo hasta que sea vendido directamente desde el depósito en que se entrega y con la custodia correspondiente al bordo del buque en que deba embarcarse, previo el correspondiente aviso á los señores Comandante general del Cuerpo de Carabineros de Hacienda y Administrador de la Aduana de esta Capital.

8.ª Como los comerciantes deben quedar mas satisfechos examinando varios tercios y fardos de tabaco, que viendo algunas muestras pueden reconocer en los Almacenes de esta Capital la produccion existente, como en la última almoneda, á fin de asegurarse de la cantidad de cada clase y procedencia; á cuyo efecto los Almaceneros enseñarán los tercios y fardos que designen.

9.ª Los compradores satisfarán á propra al Escribano de Hacienda los gastos y derechos de papel y estension de la escritura que se formalizase.

En cada una de las dos almonedas á que se refieren las anteriores condiciones, se venderá el tabaco que comprenden los estados que se copian á continuación.

En ambas subastas, podrán los compradores pagar el importe del tabaco en oro ó plata á voluntad de los mismos.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas. Manila 16 de Abril de 1857. — Mariano Marzano.

á tomar posesion de su pequeño patrimonio y se hizo labrador.

Lo que aun restaba del dinero debido á la generosidad de la pobre señora Wilford se empleó en dar aumento á la alquería y en la compra de terrenos. Dutailis era hombre de orden y laborioso; Margarita una ama de casa inteligente y activa. Ambos esposos, tan dignos uno de otro, desde aquella época no han cesado de ver prosperar sus negocios, y ninguna tormenta ha ido á turbar su existencia dulce y pacífica. El cielo les debia en justicia aquella compensacion por todo lo que habian sufrido en su juventud.

Han tomado en su compañía, mas bien como un amigo que no como un criado, á un marinero anciano que habia caido en la miseria por no poder ya embarcarse á consecuencia de enfermedades crónicas que parecia y habria contraido sirviendo á su patria y durante un cautiverio largo y cruel. No obstante esto, es muy útil en la alquería, y en realidad hace tanta labor como el criado mas vigoroso. Este hombre está loco de contento con su suerte: aun cuando le ofrecen en otra parte una existencia suntuosa, no la aceptaría.

La manía de aquel excelente inválido, por la cual le reñian algunas veces riendo, consistia en decir con frecuencia señora Buxton en vez de señora Dutailis. El inválido es un ex-prisionero del *Warrior*, uno de los que habia ayudado á Dutailis á taladrar el costado del ponton.

Olvidamos decir que todavia hacia poco tiempo que el antiguo pescador y la heroína del *Geoland* se hallaban establecidos en Bergues, cuando entregaron á Margarita un cofrecillo de ébano primorosamente esculpido, guarnecido de adornos y embutidos de plata, y que tenia la forma de un sarcófago: contenia el anillo que habia dado Margarita al comandante del *Warrior*, al jóven virtuoso á quien prometió un cariño de hermana. Aquel oficial habia sido muerto en un combate con un buque francés. Consagraron algunas lágrimas á su memoria, y el cofrecillo de ébano fué considerado como una reliquia.

De los cuatro ó cinco hijos que han tenido los esposos Dutailis, y que todos están ya casados y establecidos, solo uno, á quien hemos conocido particularmente, ha abrazado la peligrosa carrera de la marina. A él debemos los interesantes pormenores que constituyen el asunto de esta narracion.

Hace pocos años que un amigo nuestro, al volver de Dunquerque, se detuvo en la alquería de Bergues. Allí vió á un anciano sacerdote de las cercanías, muy elogiado y querido por su piedad y por sus obras caritativas, que vá con frecuencia á visitar á la familia Dutailis. Este hombre es uno de los antiguos adoradores de Margarita, el honrado jóven, hijo del síndico de Gravelines, de quien hablamos en el principio de nuestro relato. Es un excelente cura: acaso habria sido mal marido. Este digno sacerdote nunca se considera mas feliz que cuando puede hablar de las virtudes de la *Perla de Gravelines*.

ESTADO que demuestra el número de quintales de tabaco rama de Cagayan y Visayas que se venderá el 30 de Abril de 1857 ante la Junta de Reales Almonedas, con expresion de la cantidad que servirá de tipo para abrir postura en cantidad ascendente.

Table with columns: PROCEDENCIAS, Número de lotes, CLASES Y QUINTALES DE CADA LOTE CON EL PRECIO EN VENTA (1-6), Total de quintales en cada lote, Valor de cada lote, Precio medio de cada quintal por lotes. Includes data for Cagayan and Visayas.

Teniendo presente que el pago de su valor se efectuará en oro ó plata á voluntad de los rematantes.

ESTADO que demuestra el número de quintales de tabaco rama de Cagayan y Visayas que se venderá el 30 de Septiembre de 1857 ante la Junta de Reales Almonedas con expresion de la cantidad que servirá de tipo para abrir postura en cantidad ascendente.

Table with columns: PROCEDENCIAS, Número de lotes, CLASES Y QUINTALES DE CADA LOTE CON EL PRECIO EN VENTA (1-6), Total de quintales en cada lote, Valor de cada lote, Precio medio de cada quintal por lotes. Includes data for Cagayan and Visayas.

Teniendo presente que el pago de su valor se efectuará en oro ó plata á voluntad de los rematantes.

SECCION NO OFICIAL. NOTICIAS DE EUROPA. ESPAÑA. Lejos en el Clamor. MADRID. - El domingo se inauguró la escuela superior, nuevamente construida en la normal central de Instrucción primaria. Pueden acomodarse en la nueva sala unos 60 niños...

Sebastian Castellanos, el ex-director don Juan Eugenio Hartzembusch pronunció un breve discurso de despedida á que dió fin con una fábula sobre la necesidad de la educación. Habló despues el señor Castellanos en términos bisongeros para su antecesor, y en seguida tomó la palabra el señor Fernandez, quien dirigió á los discípulos una plática religiosa. A continuación se distribuyeron los premios mayores á que los alumnos se habian hecho acreedores en los recientes exámenes...

satisfactorias, y la tension ha llegado ya al punto de que en los círculos militares se dice francamente que Rusia humillará cuanto antes y castigará la ingratitude de Austria. El Gabinete de Viena ha tomado una actitud tan hostil respecto á las peticiones de Rusia, que la de Inglaterra parece amistosa en comparación. Todavía Austria ha protestado últimamente de una manera terminante contra toda indemnización que haya de concederse á Rusia en compensación de Bolgrad. Se sabe que Austria concluirá por ceder en este asunto, pero se conserva naturalmente contra ella el sentimiento del amor propio ofendido, que habrá de vengarse en la primera ocasion. Rusia no se detiene ante las amonestaciones de Inglaterra, y continúa sus construcciones cuantiosas de buques y establecimientos marítimos en Nicolaieff. El artículo del tratado de Paris, que prohibe la formación de establecimientos de Marina en el mar Negro, no es aplicable á Nicolaieff, según la opinion admitida en San Petersburgo, porque se halla á mas de 20 verstas de la mar. Es positivo que Rusia no admitirá Cónsules ingleses en el mar Negro hasta que la escuadra inglesa se haya retirado de este punto. Lord Woodhouse ha dirigido últimamente una pregunta respecto á este particular al Príncipe Gortschakoff, y ha recibido esa contestación. GRECIA. - Atenas 19 de Diciembre de 1856. - Con esta fecha se inauguró la primera legislatura del quinto periodo parlamentario. El salon de las sesiones de la Cámara de Diputados se habia dispuesto al efecto, y un

tronó ocupaba el sitio ordinario del sillón del Presidente. A las once de la mañana una salva de artillería anunció la salida de Palacio de S. M. el Rey: la Reina, seguida de las Damas de Honor, habia precedido momentos antes á S. M. el Rey: la Diputación de la Cámara y del Senado, con el Decano de edad á la cabeza, salieron al encuentro de S. M. el Rey, y S. M. se presentó seguido de sus Ayudantes de Campo y Gentiles-hombres de Cámara. S. M. tomó asiento en el Trono que le estaba destinado: los Ministros se colocaron á la izquierda, la Diputación á la derecha. S. M. saludó á la Asamblea, hizo señal á los Diputados y Senadores para que tomasen asiento, y pronunció, sentado y cubierto, el discurso de apertura. - Mañana daremos integro á nuestros lectores este importante documento que fué escuchado con el mas respetuoso silencio, y acogido con gritos repetidos de ¡Viva el Rey! ¡Viva la Reina! A su vuelta á Palacio SS. MM. fueron saludados con vivas aclamaciones. SUIZA. - Berna 4 de Enero. - Parece que en los círculos militares superiores de Berln se daba á conocer con bastante franqueza que el objeto de la contestación no es digno de los esfuerzos y pérdidas que son de esperar, aun suponiendo las probabilidades mas favorables. Las representaciones de M. Fay, dictadas por los sentimientos mas generosos, han causado, según se dice, una visible impresion en el Rey, y se asegura que M. Fay se expresa con satisfaccion acerca de los resultados de su corta permanencia en Berln.

ESTRANGERO.

RUSIA. - San Petersburgo 29 de Diciembre. - Las relaciones con Austria van siendo ménos

Las oficinas de la Escribanía de Hacienda se han trasladado al edificio de la Aduana.

AVISOS.

Las personas que deseen adquirir la colección del **GLAMOR**, recibida este correo, podrán acercarse á esta imprenta, abonando un peso cuatro reales por la suscripción de este mes.

MARTILLO, CASA COMISION

DE
F. BARRERA.

Para hoy viernes 17, á la una de la tarde vendré sin reserva, por cuenta de quien corresponda; y de órden de los Sres. Jenny y C.^a en la misma casa lo siguiente:
Una partida de cocos de una id. de sobrecama, averiados de la fragata española *Julian de Unzueta*.

Hoy viernes á las doce de su mañana, se venderán en el almacén de Efectos Navales del Sr. Inchausti, 75 brazas de cadena de 18 líneas, un palo mayor de pino y un fogón de fierro, todo perteneciente á la fragata española *Bella Cármen*.

PERIÓDICOS.

Las personas que deseen suscribirse en París, á las publicaciones que en seguida se expresan para el último semestre de 1857, pueden dirigirse en casa del que suscribe, calle de Anloague núm. 47, advirtiéndole que deben hacerlo antes de la salida del correo de Mayo para no sufrir atraso ninguno.

Correo de Ultramar por 6 meses.	\$ 12
Eco Hispano-Americano id.	8
Illustration française id.	8
Diario de los fabricantes de carruajes, con láminas, un año.	10
Journal des Demoiselles (Diario de moda) un año.	8
Diario de los Sastres, un año.	8

Para las suscripciones de provincia en razón del franco, habrá un aumento de cuatro pesos por un año y de dos por seis meses. El importe de los abonos se recibirá en oro.
Todos esos periódicos viniendo directamente con la mala española, y una persona entendida habiendo sido encargada en París de averiguar, antes de mandarlas, si salen completas, se responde que llegarán aquí con la más estricta regularidad.
Edmond Planchut.

ACLARACION.

Por equivocación de la casa que ha sustituido á nuestro antiguo agente en Hong-kong (la respetable firma Williams, Anthon & C.^o, por su pase á Singapur) se debe únicamente atribuir el retraso que sufrimos en el recibo de los periódicos de este último correo. Las entregas de Enero hasta el 7 de Febrero inclusive, á las cuales los Sres. abonados tienen derecho, se hallaban en Hong-kong á su debido tiempo en manos del nuevo agente para que pudieran venir con la correspondencia general.
Aun de pocos días, todo retraso es siempre muy sensible; tanto mas cuanto que los Sres. abonados desde tiempo y en particular durante todo el semestre que acabamos de espirar no habían sufrido el menor retraso ó irregularidad en este servicio.

La casa GUICHARD é HIJOS tiene muy á pecho evitar toda demora, y para ello hace cuanto puede de ella.—Las reformas se van sucediendo.— Así es que en razón del mejor servicio postal que despachaba, desde algún tiempo viene prevenido á su casa en París que su correspondencia así como los periódicos todo venga directamente via de Suez con la correspondencia general y sin intervención alguna.
La casa GUICHARD é HIJOS recuerda al respetable público de esta capital y al de las provincias que hasta ahora únicamente ella es agente en estas Islas de los periódicos *Correo de Ultramar* y *Eco Hispano-Americano*.

Daguerreotipo.—Retratos, vistas, copias de cuadros, están sobre placas de metal con márcos y cajitas. Las muestras están de manifiesto en la morada del artista que ofrece sus servicios al público en lo concerniente á retratos en la calle Real de Santa Cruz que conduce á Quiapo casa de dos pisos donde vivió el dentista.

LOS SRES. ROUTHIER Y MEYER.

Plateros, gravadores, engastadores, doradores, plateadores y ensayadores de metales, plaza de S. Gabriel.
Tienen el honor de anunciar al público de Manila y de las provincias, que acaban de recibir una partida de bisutería de luto, cadenas largas y de chaleco, cruces y otras alhajas; hay tambien algunas piezas de Ruolz como cubiertos, platos, teteras etc. etc.

D. José S. Lattey cronometrista y relojero de Londres, tiene el honor de ofrecer sus servicios al público en todo lo que pertenece á su profesion, sus precios son muy moderados y garantiza las obras que haga por el término de un año.
Calle del Rosario frente á la iglesia de Binondo.

A LA ULTIMA MODA.

Se hacen trajes y cuantas prendas se encarguen tanto para señoras españolas y niñas como para zagales, bautismos etc., á precios moderados en el establecimiento de costura que se acaba de abrir en la calle de San Jacinto Binondo sobre la fabrica de chocolate junto á la Alcaldía mayor segunda.
Francisca Bautista.

AVISO AL PUBLICO.

Los Sres. Elzinger hermanos, acaban de recibir un gran surtido de métodos completos y progresivos para piano, flauta, corneta y todos instrumentos de boca. Además de un surtido de métodos de Donizetti, Verdi y Rossini para bandas militares.

ALQUILERES.

En la Isla del Romero, calle Real de Crespo, en la casa á donde se hallan carruajes de alquiler, hay desocupadas tres espaciosas habitaciones, por el módico precio de cinco pesos cada una, el que la quiera, puede entenderse con el que suscribe José M. Córto. 15

En la calle de Palacio núm. 42, darán razon del alquiler de una casa en Quiotan con el núm. 19 recién compuesto y pintada; y de una posesión en la misma calle con todas sus comodidades acabada de pintar, los alquileres son de precios cómodos. 3

Se alquila una espaciosa bodega en la casa donde está establecida la Sociedad del Casino calle del Rosario; y en cantidad módica, el que desee arrendarla puede entenderse con el Conserje que habita en dicha casa. 2

En la calle de la Solana núm. 9, se alquila una espaciosa bodega y en la misma se vende un caballo muy fuerte para el servicio de cales. 1

En S 30, se alquila en la calle Real de Sampaioe la casa de la propiedad de D. Lorenzo Margati, el que quiera ocuparlo puede entenderse con Rafael Granda. 2

COMPRAS Y VENTAS.

BOTICA DE D. JACOBO ZOBEL, MANILA. ALTERATIVO DEL DOCTOR JAYNE.

Esta excelente preparación tiene todas las propiedades medicinales de aquellas plantas que una larga experiencia ha probado ser las más eficaces para curar las afecciones escrofúlicas, lamparones, tumores fríos, úlceras, afecciones mercuriales y sífilicas, paperas, parótidas, tumores fríos, indurados y cancerosos, úlceras, hipertrofia (dilatación) y ulceraciones de los huesos, coyunturas, glándulas, ligamentos, ovarios, útero, hígado, bazo, riñones etc. etc. Todos las enfermedades cutáneas como son tiña, granos, sarpullidos carbuncos, empeines, divinos, barros etc. dispepsia, mal del hígado, afecciones nerviosas, epilepsia, coque ó baile de San Vito, hidropesías, enfermedades constitucionales, y todas las enfermedades que provienen de un estado impuro de la sangre ú otros fluidos del cuerpo; todas las enfermedades de un carácter complicado; y muchas otras enfermedades peculiares á las mugeres como son opilacion, irregularidad en la menstruacion, flores blancas, esterilidad, hidropesia de los ovarios, útero etc.

HIELO.

Se despacha todos los días en una de las bodegas de la casa de los Sres. Russell & Sturgis hasta que esté compuesto el antiguo depósito por las mañanas de 7 á 8 y por las tardes de 4 á 5. 1

Se venden tres carruajes de muelles en módico precio, en la calle de Sto. Cristo 4.^a esquina á la derecha yendo hacia Topdo. 3

Un magnífico y soberbio caballo moro, cabos negros, está de venta en la calle del Beaterio casa núm. 5. 3

CASA DE ABRAHAM, ESCOLTA.

Se venden guarniciones de Europa, piedras de amolar y pintura de todas clases, clavos de fierro de todas menas, sumamente barato. 2

Se vende un magnífico caballo castaño, joven y de buena alzada apropiado para montar y tambien para carruajo, el Mariscal de Artillería dará razon. 2

En la tienda de Queco, junto al almacén de la Luna, bajo la casa de los Sres. Tuason, se hallan de venta los efectos recién recibidos.

Paño fino de varios colores para pantalones y vestiduras de carruajes, cosmír superior de id. id. para levitas y pantalones, perfumerías de diferentes colores, velas de esperma para faroles de carruajes y virinas, jabrres elegantes para carruajes, látigos de pesente de buena calidad, sombreros de paja para niños, además otros efectos. 2

Se vende barato una carretela y una buena pareja: calle Sta. Potenciana núm. 6 2

ALMA EN DE LA PALMA, CALLE DEL ROSARIO.

Cajón superior de Cebú á 12 reales ganta; dos tinas vidreadas de China para heño y un ropero de narra. 2

Se vende una pareja de caballos, un carruaje y sus adherentes, en la calle de S. Juan de la Cruz núm. 14. 3

Un carruaje bueno con pareja ó sin ella; se vende en la calle de Cabildo núm. 9. 1

Absinthe suisse marca B. D. Neuchatel.

Id. marca Couvet (suisse).
Id. id. Ch. Silliman (Neuchatel).
50 cajas champagne marca J. Perrier & Fils.
50 id. de vino Saint Julien.
50 id. superior.
Id. id. Borgoña hermitage rouge.
100 id. hauc Sauterne.
100 id. blanc águila marca Jhon Richards.
Id. id. marca J. Denis H. Mounie y C.
Cherry cordial grandes y medias botellas.
Acharas surtidas.
Cerveza blanca y negra.
Barraca núm. 4. G. Dubost.

En el almacén de sombreros de los que suscriben calle de S. Jacinto núm. 3, se venden árpas de muy buenas voces construidas con los mejores maderámenes y van garantizadas por cuatro meses y tambien se reciben fabricas nuevas segun el gusto de sus dueños.
Francisco Velasco y hermanos.

Se venden cuatro caballos recién llegados de provincia, jóvenes y de buen trote; pueden verse en los camarines de la obra del cuartel del Carenero en S. Fernando, donde se dará razon de su precio.

Se vende un hermoso carruaje de los mejores de escuadra moviendo con su pesante y banquito, y que solo tiene algunos días de uso, en la calle de Jolo tirado para el rio núm. 4 se puede ver.

Se vende un carruaje de la fabrica de Carls en muy buen estado de uso; darán razon de su precio en la calle de la Solana núm. 7.

Se vende una pequeña partida de Sau Julian Medoc de 1.^a calidad de la casa Bergmiller de Burdeos.
Fonda francesa Barraca núm. 4.

Casa GUICHARD é HIJOS, Escolta.

Depósito de conservas alimenticias, de licores y vinos, que se despachan por cajones á precios moderados, á saber:

Pierna de certero.	Corezas id.
Pecadero de carne muy rico.	Peras id.
Ternera con picadillo.	Peras id.
Ternera con aspáragos.	Acetate refinado francés.
Pastel de hígado de pato.	Ansete de Burdeos.
Lomo de vaca.	Curacao id.
Pastel de hígado de ganso.	Noyo id.
Perdiz asada.	Maraschino id.
Liebre estofada.	Cognac muy superior de 1. ^a
Chuletas de certero.	" " id. de 2. ^a
Perdiz con trufas.	" " id. de 3. ^a
Espáragos.	Vinos de champagne Ay.
Alcachofas.	Sillery blanc 1. ^a calidad.
Zanahorias.	Grand Mousseux 1. ^a calidad y superior de la acreditada marca Ferrer.
Sardinas de Nantes en aceite.	Muy buenos vinos de Burdeos.
Bouillon gras.	St. Julien y Sauterne.
Sopa Juliana.	Pommes bigy de Sauterne.
Mantecilla francesa muy superior.	periores liquores Sauterne.
Mostaza aromática universal.	Juben, St. Estephe, Chateau Lenoir.
Fresas en su jugo.	& Chateau Larose.
Albaricoques id.	

En los almacenes LA CIUDAD DE MANILA, Escolta, se acaban de desembarcar muebles de Paris, de caoba, estilo moderno y Luis XV, tales como.

Mesas escritorias para señoras y caballeros.—Mesitas.—Costureras.—Consolas de Escaparete.—Mesas de juego.—Mesas elásticas para comedor de 12 á 18 cubiertos.—Tocadores.—Comodas con sobre mesa de mármol blanco para señoras.—Bédos.—Tocadores.—Comodas para caballeros.—Apuradores para comedor ó sea alacenas.—Mesas de noche con cubierta de mármol blanco.—Espejos de cuerpo entero, márco dorado.—Aparadores de marmos con puertas de espejo.—Id. aun mayores con puertas de mader artificiales.—Jardineros de flores artificiales para salas.—Sillas de los emperadores, de enrejado de alambre, de tijera, indispensables para viajar por Suez.—Cajas de fierro batido con cerradura triple patente de secreto combinacion, al abrigo de fracturas y de incendios.
Tambien han llegado MUY BUENAS ALFOMBRAS FRANCESAS para altares de iglesias como tambien para salon de baile.

CALLE DE ANLOAGUE NÚM. 47.

Verdadero cognac marca Dulary Bollamy C. ^o el cajon.	\$ 10
id. id. 30 años id.	16
Cognac ordinario marca Jul Broys de 20 galones, el barril.	35
Cognac en barriles.	25
Vino S. Julian 1. ^a calidad id.	12
Champaña blanco y rosado id.	12
id. id. 2. ^a id.	11
Cerveza 1. ^a calidad marca Grandopp barril.	14
Ginebra de 45 frascos alonso cajon.	7
Licores franceses id.	7
Kirsch, frontignan, Grave, Vermouth, sauterne etc. etc.	

Sobres para oficios, cartas, targetes y esquelas de convite, y participacion de todos tamaños y de muy buen papel blanco y azul; se venden en esta imprenta, en la de los Amigos del Pais, y en el Martillo de D. F. Barrera.

NAVEGACION.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

Las fragatas inglesas *Confarence* y *Lwitseland* y la barca de Cork de la misma nacion *Trafalgar*, saldrán para el puerto de Manila á fines de esta semana, y el bergantin hamburgués *Bonito*, pide visita de salida mañana á las cuatro de su tarde con destino á San Francisco de California, segun avisos recibidos de la Capitanía del Puerto.
Manila 16 de Abril de 1857.—Antonio G. y Lopez.

Para Singapore, saldrá en breve la fragata francesa JEAN GOUJON, tomará flete y pasajeros para los cuales tiene buenas comodidades.
G. Van Polanen Petel.

La fragata española JULIAN DE UNZUETA, saldrá para Bruay, el 20 del corriente, la despacha Francisco de P. Cembrano.

Para Chanchen, saldrá á la mayor brevedad la barca española TEODORA, despachada por Orbeta, Cucullu y C.^a

Para Hilo, saldrá en toda la semana entrante el bergantin-goleta ROSALIA; admite carga y pasajeros, y lo despacha M. Aristegui.

Para Cagayan, saldrá el bergantin-goleta SOLEDAD; recibe carga á flete y pasajeros, la despacha Francisco Reyes.

Para Hilo, saldrá en toda esta semana el bergantin DARDO, lo despacha su capitán C. de Anduiza.

Para Cagayan, saldrá en esta semana la goleta española GENERAL ENRILE; recibe carga á flete y pasajeros, la despacha J. J. de Inchausti.

Para Capiz, saldrá el 17 del actual la balandra RITA, despachada por Agapito Roxas.

Para Cebú, saldrán en breve los bergantines RAFAELITO y PETRONA, y lo despacha Francisco Vicente.

Para Misamis con escala en Cebú, saldrá á la mayor brevedad el bergantin-goleta CLAVILEÑO; admite carga á flete y pasajeros, y lo despacha Guillermo Osmeña.

Para Cebú, saldrá en toda la presente semana el bergantin ROMANO; recibe carga y pasajeros, José M. Sojer.

Para Daet en Camarines N., saldrá para dicho punto á la mayor brevedad la goleta CARMEN; admite carga á flete y pasajeros, al despacha en la calle de la Barraca José G. y Castro.

Para Cebú, saldrán en breve las goletas CONSOLACION y QUERIDA, y lo despacha Francisco Vicente.

Para Misamis, saldrán á la mayor brevedad los buques PILAR y DOLORES, y lo despacha Guillermo Osmeña.

Para Capiz, saldrá la goleta VELOZ en toda la presente semana, lo despacha Potenciano Reyes.

Para Cebú, saldrá en toda la presente semana el bergantin-goleta CANTABRIA; recibe carga y pasajeros, José M. Sojer.

Para Cebú, saldrá en toda la presente semana el bergantin MADRILEÑO; admite carga á flete y pasajeros, lo despachan Orbeta, Cucullu y C.^a

Para Cagayan, saldrá en breve el bergantin-goleta ISABEL II; admite carga á flete y pasajeros, lo despachan Orbeta, Cucullu y C.^a

Para Capiz, saldrá el bergantin-goleta MARINA en toda la presente semana, lo despacha Potenciano Reyes.

Para Hilo, saldrá á la mayor brevedad el bergantin-goleta NUEVA ROSITA; admite carga á flete y pasajeros, lo despachan Orbeta, Cucullu y C.^a

En toda la presente semana saldrán los buques siguientes:

Pontin núm. 46 S. Rafael, para Luban provincia de Mindoro.	
Id. núm. 145 Concepcion, para id.	
Panco núm. 391 Nira, Sra. de la Candelaria, para Ilocos Sur.	
Pontin núm. 132 S. Vicente, para Taal.	
Panco núm. 295 S. Antonio, para Ilocos Sur.	
Pontin núm. 163 S. Nicolas, para id. id.	
Goleta núm. 99 Sto. Niño, para Iloilo.	

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

SALIDA DE ALTA MAR.

Para Sidney, bergantin inglés *Amherst*, su capitán George Monzo, con 10 hombres de tripulacion; su cargamento efectos del pais.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Leite, bergantin-goleta núm. 47 *Luzna Fernandina*, en 7 días de navegación, con 944 picos de abacá; consignado á D. José Caraballo capitán D. José M. Ruiz; y de pasajeros los españoles D. Vicente P. y D. Ciriacó Novales.
De Cebú, goleta núm. 35 *Nautilo*, en 11 días de navegación, con bayones de azúcar, 20 picos de abacá y 10 canaves de sigay; consignado á D. Guillermo Osmeña, su patron Miguel Rosa.
De Ilocos Sur, panco núm. 28 *Casaysay*, en 10 días de navegación, con 600 canaves de arroz, 10 cueros, 40 cerdos y 10 piezas de maderas; consignado al patron Angelino Avisado.
De Albay, lancha núm. 6 *Sio Domingo*, en 11 días de navegación, con 580 picos de abacá; consignado á los Sres. Rojas hijos, su patron mundo Francisco.
De Sorsogon en Albay, bergantin-goleta núm. 17 *Ensayo* (a) *Talaya*, en 3 días de navegación, con 720 picos de abacá; consignado al patron Máximo Espiritu.
De Balayan, goleta núm. 52 *Mariguita* (a) *Pepe*, en 2 días de navegación, con 73 tablonas de banabá, 6 picos de camote, 7 picos de arroz, y 1.^a id. de algodón con pepita; consignado á los Sres. Matia, Menchaca y C.^a, su patron Eulogio de Mendoza.
De Ilocos Sur y Zambales, panco núm. 57 *Santiago*, en 6 días de navegación, con 2000 cestos de camote; consignado al patron D. José Navarro; y conduce de pasagero á D. Thomas B. R. Lee, capitán del lagro americano *Light foot*, que naufragó en Zambales, con un criado.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Taal, vapor núm. 3 *Progreso*.
Para Batangas, panco núm. 391 *Luzna*.
Para Ilocos Sur, id. núm. 204 *La Asuncion de Nira Sra.* y Encarnacion *del Divino Verbo*.
Para Boac, barangayan núm. 13 S. Juan.
Para Sorsogon, bergantin núm. 13 S. Lorenzo.
Para Cavite, bergantin de guerra *Scipion*.

OBSERVAC. METEOR. DE AYER.		AFECCIONES ASTRONOM. DE HOY.	
Epoca.	Termo- metro. Baróme- tro.	Saló á las 5 h. 49 m. 6 s.	Se pone á las 6 h. 11 m. 6 s.
á las 6 de la m.	21.5 29.94	Edad de la Luna 23 días 6 h.	
á las 12 de la m.	21.5 29.94	Aparece á las 12 h. 45 m. de la m.	
á las 6 de la t.	23.5 29.90	Se oculta á las 12 h. 30 m. de la t.	

MANILA: Imprenta del Boletín oficial de Filipinas.